

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GLOBALEK S A**

En la ciudad de Guayaquil, al 27 de Marzo del 2017 a las 09h30, en las oficinas de la **COMPAÑÍA GLOBALEK S A**, situado en la ciudadela **ALBORADA SEGUNDA ETAPA MZ AG SOL. # 16**, se reunieron las siguientes personas: 1.- **CECILIA PATRICIA ROSAS MIRANDA** propietario DEL 75% de las acciones ordinarias de DOCE CINCUENTA dólares cada una, quien además de comparecer por sus propios derechos, lo hace en calidad de Accionista; 2.- Concorre el señora **ANGELA CELESTE ROSAS BARRERA**, en calidad de Accionista,

Está presente por lo tanto, según el enlistamiento que lleva a cabo, previamente a la instalación de la Junta General, que desean celebrar los comparecientes de manera universal, **la totalidad del capital social, que alcanza a US 10.000,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 12.50 cada una.**- En este estado, el Secretario General de la Junta, informa que estando presente la totalidad del capital social, existe quórum más que suficiente para su instalación de manera Universal, por lo que la Presidenta Ejecutiva de **COMPAÑÍA GLOBALEK S A**, y como tal **Presidenta de la Junta**, señora **CECILIA PATRICIA ROSAS MIRANDA**, la instala con el siguiente Orden del Día, que ha sido consensuado previamente por ella y los accionistas presente, quienes expresan de consuno y de manera unánime su decisión de instalarse en **Junta General Ordinaria de Accionistas**, de manera universal, habiéndose cumplido todos los requisitos y condiciones que señala el **Art. 238 de la Ley de Compañías.**- Tal Orden del Día es el siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, referente al Ejercicio Económico del 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario, respecto al Balance Financiero, el Balance de Resultados y de la administración de la Compañía. 3.- Conocer y resolver el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance Económico del año 2016. 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, si los hubiere.- En vista de que todos los accionistas han consensuado el indicado Orden del Día, se procede como **primer punto, del mismo a escuchar el informe o Memoria del Gerente General, y el del Comisario de la Compañía**, referente a la cuentas de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016, documentos contables que han estado a disposición de los accionistas para su revisión, en el local social ubicado **ALBORADA SEGUNDA ETAPA MZ AG SOL. # 16**, con la anticipación legal que señala el **Art. 292 de la LEY DE Compañía.**- Dicho Balance Financiero, referente al año 2016, así como el de Resultados, deben ser conocidos y resueltos con el antecedente del Informe o Memoria del Gerente General, y del Comisario como ya se ha indicado, por lo que se procede, siempre dentro de dicho primer punto, a escucharlo en su orden y sometido a consideración de la Junta General y mediante moción del accionista señora **ANGELA CELESTE ROSAS BARRERA**, de aprobarlo y por no haber mociones previas ni posteriores, el Gerente General en sometimiento al Reglamento de Junta Generales, llama uno a uno a los accionistas presentes, lo que da como resultado, se aprueba dicho informe.- Se escucha a continuación como **segundo punto, el Informe de la Comisario Econ. RAUL BALON MEDINA**, el mismo que igualmente al ser sometido a votación se lo aprueba por unanimidad, sin haber previas y posteriores.-

Con el resultado indicado, o sea habiendo precedidos los Informes del representante legal y del comisario, se pasa al **tercer punto del Orden del Día**, y se aprueba el Balance financiero y el de resultados, conocidos por los accionistas de la compañía **GLOBALEK S A correspondiente al año 2016**, la señora Gerente General, manifiesta que se considera satisfecho por la aprobación de estos Balances de lo que es responsable, respecto a promover las decisiones de la Junta General para que tal conocimiento y resolución se produzca, cumpliéndose de esa manera las obligaciones que le impone el Art. 124 de la Ley de Compañía.- Se pasa al **cuarto punto del Orden del Día**, en cuanto a la distribución de los beneficios sociales, del ejercicio económico **del año 2016**, lo cual dan fe los Estados Financieros y de Resultados conocidos por los accionistas.- **Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día acordados por los accionistas, se concede un receso de una hora treinta minutos para la redacción y puesta en limpio el Acta, la que fue grabada y de cuya grabación se han señalado todos los aspectos propios de las propuestas y resoluciones adoptadas .-** Reinstalada que fuere la Junta, que concluye a las doce del meridiano, se **aprueba el acta por unanimidad, firmando para constancia de todo lo actuado y resuelto**, la Presidenta de la Junta señora **CECILIA PATRICIA ROSAS MIRANDA**, La Sra. **MARIA CECILIA GORDILLO ROSAS** , Gerente General de la compañía, y el señor **Ing. Omar García Tapia**, Secretario de la Junta General.


Sra. Cecilia Patricia Rosas Miranda
Presidenta de la Junta General
De GLOBALEK S A


Sra. Maria Cecilia Gordillo Rosas
Gerente General de GLOBALEK S A


Ing. Omar García Tapia
Secretario de la Junta General de accionistas
GLOBALEK S A